

Al **Ministro del Interior** y **Director General de Tráfico**, en carta abierta (publicada en varios medios de diferentes Comunidades Autónomas).

Vosotros “**no podéis conducir por nosotros**”, pero NOSOTROS NO PODEMOS ARREGLAR **PUNTOS NEGROS** SIN VOSOTROS, NI EVITAR CIERTOS RIESGOS PARA LA CIRCULACIÓN SIN QUE RECONOZCÁIS QUE LO SON, SERIAMENTE.

Soy un ingeniero que se ha especializado en la reconstrucción pericial de accidentes. Agradezco el tuteo generalizado que proponéis, y aprovecho para, con mi mejor intención, señalar lo que más me preocupa, y de lo que parece que nadie se ocupa (“cosas y lugares”), en vuestro Ministerio.

Lamentablemente, yo he tenido que peritar judicialmente sobre varios accidentes de tráfico, y ahora mismo tengo muy presentes a 2 víctimas mortales en 2 accidentes distintos, en los que no tengo la menor duda de que la explicación del accidente, necesariamente, ha de tener en cuenta la peligrosidad del lugar en el que se produce, tanto si la Dirección General de Tráfico los considera **puntos negros** o “**TACs**” (**tramos de concentración de accidentes**), como si no. Ambos son lugares muy peligrosos, y ambos deberían ser objeto de urgentes mejoras, de las que nadie se ocupa.

Os confieso que estoy un poco harto de tanta regañina paternalista. Vuestra última campaña ha conseguido irritarme. Me parecen muy bien todos vuestros proyectos tecnológicos, vuestras estadísticas, vuestros análisis, y vuestras campañas, aunque esta última, repito, me ha llegado a irritar, porque pretende sugerir que no podéis hacer más para evitar accidentes, y yo os puedo asegurar que podéis hacer mucho más, y mucho mejor. Lo primero es prestar un poco más de atención a los que dedicamos tiempo, esfuerzo y atención a los accidentes de tráfico, por pura vocación pericial.

No sé si estaremos de acuerdo, pero mis análisis de causalidad tratan de distinguir entre **personas**, **vehículos** y **carretera**, con su entorno físico, psicológico, sociológico y circunstancias ambientales de todo tipo. Muy sinceramente os digo que estáis sobreactuando propagandísticamente, y no prestáis ninguna atención a las peritaciones y los juicios, por lo general sólo de faltas, en los que se trata de encontrar las causas de los accidentes en los que la gente muere. Si lo hicierais, comprobaríais que las “**barras antiempotramiento**” de muchos camiones son completamente inútiles, la normativa que las regula es del año 83, y pueden verse en las carreteras cientos de camiones cuya parte trasera es una trampa mortal en caso de colisión por una simple retención. Os recomendaría ver algunas fotografías del accidente en la **A-44** descrito en <http://www.cita.es/accidente6>

En ese terrible accidente, un lugar muy mal señalizado, como **bien claro dice la Guardia Civil**, en el que una simple retención no puede ser vista por el conductor al haber un puente que lo impide, ocasiona una colisión que no es amortiguada por la inadecuada barra antiempotramiento de un camión de “prestigiosa marca”, que destroza la cabeza de un ser humano. Estoy seguro de que **si vosotros hubierais conducido ese vehículo, vuestra cabeza también se habría destrozado**, digáis lo que digáis. Y además, las obras que provocan las retenciones en la **A-44** son interminables, porque nadie parece apremiar a la empresa que se instala allí y no señala nada bien por ahorrarse algunas balizas y algunas molestias que evitarían muertes.

Como ingeniero, creo que el peor problema es el que no se reconoce como problema siéndolo, y estoy empezando a pensar que **el problema de los problemas está en vuestro Ministerio**. Parece que os divierte mucho el decirnos lo que tenemos que hacer, y lo que no tenemos que hacer. Es evidente que os encanta anunciar campañas, conceder entrevistas, parecer preocupados por nuestros malos hábitos como conductores. Posiblemente tengáis todo el derecho del mundo a disfrutar de vuestros cargos, y de vuestros presupuestos, de esa manera. Pero creo que yo también lo tengo para decirnos que, aunque es evidente, y no hace falta gastar mucho dinero en publicidad para hacernos comprender que vosotros **“no podéis conducir por nosotros”**, NOSOTROS NO PODEMOS ARREGLAR **PUNTOS NEGROS** SIN VOSOTROS, NI EVITAR CIERTOS RIESGOS PARA LA CIRCULACIÓN SIN QUE RECONOZCÁIS QUE LO SON.

Os recomendaría leer más, a los dos, y también a la Ministra de Fomento, a la que os agradeceré que trasladéis mis respetos y estas referencias:

**<http://www.cita.es/puntos/negros>**

**<http://www.cita.es/accidente5>**

**<http://www.cita.es/accidente6>**

Por último, os aseguro que no me gustaría tener que dar más pruebas de que nadie se ocupa de estos puntos negros ni de elementos tan peligrosos como las barras antiempotramiento que no evitan empotramientos, pero os recordaré esta carta cada vez que tenga noticia de algo parecido, por si de verdad os queréis ocupar de lo que puede evitar más muertes, seriamente.

Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz, perito judicial de parte en **[WWW.CITA.ES](http://WWW.CITA.ES)**

Curriculum Vitae con foto en **<http://www.cita.es/conmigo>**

Apartado (P.O. Box) 17083, E-28080 Madrid, Spain, E-mail: **[miguel@cita.es](mailto:miguel@cita.es)**

Tel 914743809 Fax 914738197 **Móvil 619.77.64.75**